Capiatá, 25 de setiembre de 2020.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director General de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, tengo el agrado de dirigirme a Usted en referencia a la Nota DNC Nº 18693/2020 en la cual se realiza observaciones al proceso de llamado a Contratación Directa (CD) Nº 90/2020 – "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE SIN NOMBRE, TRAMO: 1672, 1671, 2207 Y AREA NO CENSADA CÑIA. 10º LAURELTY, BARRIO NIÑO SALVADOR", ID Nº: 385418 a los efectos de presentar el descargo correspondiente:

Observación 1:

Reiteramos que, con relación al CDP remitido, los datos de las líneas presupuestarias, no coinciden plenamente con los datos del PAC del llamado de referencia, solicitamos realizar los ajustes correspondientes (PAC: 2-2-1-0-520-30-11-11-monto 116.000.000; CDP: 2-2-1-520-30-11-monto 116.000.000), es decir el número de Proyecto, y número de Departamento no se visualiza en el CDP.

Descargo:

En relación a la observación, el correspondiente CDP ha sido emitido conforme a la línea presupuestaria aprobada por Ordenanza Municipal para el ejercicio fiscal 2020. No obstante se encuentra en proceso el pedido de modificaciones del formato de emisión de CDP a lo requerido, con el área de sistemas de la institución a fin de adecuar la presentación al formato solicitado.

Atentamente,

Lic. Juana Acuña
Directora de la UOC